

**ADMINISTRACIÓN LOCAL
DIPUTACIONES****Diputación de Badajoz****Área de Recursos Humanos y Régimen Interior****Anuncio 4695/2017****« Recurso contencioso-administrativo sobre bases para 16 plazas de Conductor Mecánico Bombero »**

En relación al expediente de referencia se informa a los interesados de la interposición de recurso contencioso-administrativo por don Miguel Angel Velasco Lobo contra el Anuncio del viernes 26 de mayo, por el que se publica la anulación de las preguntas 24 y 31 del primer ejercicio tipo test y la nueva relación de aspirantes que han superado dicho ejercicio, en referencia al Concurso-Oposición de 16 plazas de Conductor Mecánico Bombero, en el Consorcio Provincial de Extinción Incendios de Badajoz.

Dicho recurso contencioso se tramita como “procedimiento abreviado 202/2017”, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Badajoz. Como consecuencia, con fecha de registro de entrada 16 de octubre de 2017, se notificó a esta Administración el Decreto de 9 de octubre, de la Secretaría Judicial del citado Juzgado, por el que se acuerda la admisión a trámite del recurso y se requiere a la Diputación para que notifique a los interesados en el procedimiento administrativo, el acuerdo de remisión de copia del expediente al Juzgado y se les emplaze para que puedan personarse como demandados ante ese órgano judicial en el plazo de nueve días.

En cumplimiento de la citada resolución se emplaza en condición de interesado a todos aquellos cuyos intereses legítimos puedan verse afectados por este procedimiento y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, para que pueda personarse como demandados ante el Juzgado indicado en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio.

En Badajoz, a 17 de octubre de 2017.- El Diputado Delegado del Área de RR.HH y RI., Antonio Garrote Ledesma.

Badajoz

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BADAJOZGodofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta
06011 Badajoz